

### III SALON EXTREMEÑO DEL PODENCO



El próximo 7 de abril se celebrará el **III SALÓN EXTREMEÑO DEL PODENCO**, en la plaza de toros de Trujillo. Con **exposición de perros de caza** y la **III Prueba de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado**. El programa es el siguiente:

HORA	ACTIVIDAD
8:30	Recepción de los podencos participantes en la III Prueba de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado y en la exposición
9:15	Inauguración a cargo de autoridades locales y el Presidente de Podencoex
9:30	Exposición de podencos
9:30	Comienzo de la III Prueba de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado
13:00	Final de consolación y final de la III Prueba de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado
13:30	Entrega de premios y clausura

**LA ENTRADA ES GRATUITA.** Los asistentes aceptan la posible grabación en vídeo y foto y su posterior divulgación en la web de **PODENCOEX**.

## **BASES III PRUEBA DE TRABAJO PARA PODENCOS EN RECINTO CERRADO**

### **OBJETIVO**

1. El objetivo de la prueba es valorar la actitud de los perros ante la caza.
2. La prueba se realizará en campo cerrado, en el coso de la plaza de toros, imitando las condiciones naturales.

### **PARTICIPACIÓN**

3. El número máximo de perros participantes será de 32.
4. La competición será perro contra perro, en eliminatoria directa. Pasando a las siguientes fases los perros vencedores en cada eliminatoria. Habrá una final para determinar el primero y segundo puesto y una final de consolación para determinar los puestos tercero y cuarto.
5. Podrán inscribirse podencos andaluces, portugueses, canarios, ibicencos, oritos y manetos. No habrá distinción de clases de podencos a la hora de hacer el sorteo.
6. Los perros participantes tienen que haber nacido antes del 7 de abril de 2012.
7. Los propietarios participantes tienen que tener licencia federativa.
8. Los perros han de ajustarse al estándar racial. No se exige LOE ni RRC. El comité de competición estará capacitado para descalificar a los perros que no lo cumplan.
9. Los perros inscritos deben estar en la Plaza de Toros a las 8:30 horas para verificar la documentación y realizar el sorteo.

### **LIMITACIONES Y EXCLUSIONES**

10. No podrán participar:
  1. Podencos con capas distintas a las admitidas en su estándar morfológico.
  2. Podencos con orejas amputadas o no enveladas en su totalidad, así como con cola amputada, iris de color azul o verde y presencia de garras.
  3. Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo y machos castrados.
  4. Perros que presenten rasgos de cruces.
  5. Perros con síntomas de enfermedades, síntomas de desnutrición muy acentuada, perros lesionados, perras en celo, con rasgos evidentes de embarazo o post-parto o lactancia demasiado reciente.
  6. Perros agresivos o mordedores, tanto hacia las personas como hacia los demás perros.
  7. Perros que incumplan las condiciones generales, sanitarias y de documentación expresadas [aquí](#).

### **DOCUMENTACIÓN**

11. La documentación a presentar por los propietarios al Director de la Prueba es:
  1. Pasaporte de los perros con vacunaciones en vigor.
  2. Tarjeta de micro-chip.
  3. Tarjeta federativa del propietario de los perros.
12. La persona que presente al perro debe tenerlo inscrito a su nombre. También puede presentar al perro un hijo del propietario, siempre que sea menor de 18 años.

13. Los participantes que no aporten toda la documentación antes del sorteo o cumplan alguna de las limitaciones y exclusiones quedarán fuera de la prueba sin derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

## **INSCRIPCIONES**

14. Cada propietario podrá presentar un máximo de dos perros.
15. La cuota de inscripción será de 10 € por perro para socios de Podencoex y de sociedades locales colaboradoras y de 20 € para no socios.
16. La forma de inscribirse es la siguiente:
  1. Hacer el ingreso correspondiente en la cuenta bancaria 2010 0013 11 1456876000, de Caja de Badajoz.
  2. Rellenar el formulario de inscripción picando [aquí](#) -es necesario rellenar un formulario por cada perro participante-. En caso de duda a la hora de rellenar el formulario llamar al teléfono 617 05 13 57 (Raúl) de 20:00 a 22:00 horas.
  3. La confirmación de las inscripciones se hará a través de esta web. Picar [aquí](#) para ver los perros inscritos.
  4. El perro se considera inscrito cuando se ha realizado el ingreso y se ha enviado el formulario de inscripción.
  5. El orden de inscripción se considera el del ingreso del importe en el banco, no el del envío del formulario.
17. El plazo de inscripción se cerrará el día 3 de abril, o cuando se complete el cupo de perros.
18. Una vez inscrito el perro no se hará devolución del importe por no participación o exclusión del perro por parte de los jueces o el comité de competición.
19. Si antes de la prueba algún propietario se ve obligado a dar de baja en la competición a algún perro ya inscrito se le permitirá sustituirlo por otro podenco de su propiedad y que cumpla todas las condiciones expresadas en estas bases. Debiendo comunicarlo a la organización.

## **SORTEO**

20. El sorteo tendrá lugar en la Plaza de Toros después de verificar la documentación de los participantes y antes del inicio de la prueba.
21. En el sorteo se sacarán los cruces y el orden de los dieciseisavos de final.
22. A partir del orden de los dieciseisavos de final, los cruces y el orden de participación quedarán establecidos -igual que en las eliminatorias de los partidos de tenis-
23. En los dieciseisavos de final no se pueden cruzar perros de un mismo dueño.
24. Antes de la final se celebrará la final de consolación para determinar el tercer y cuarto puesto.

## **DIRECTOR DE LA PRUEBA**

25. El Director de la Prueba será D. Vicente Alama Rodríguez.

## **JUECES Y COMITÉ DE COMPETICIÓN**

26. El comité de competición estará constituido por el director de la prueba, los tres jueces, el delegado de podencos de FEXCA y el presidente de la sociedad local de cazadores.

27. Los jueces y el comité de competición están capacitados para no permitir la participación de los perros que no cumplan con lo establecido en estas bases.
28. Habrá tres jueces que determinarán qué perro pasa a la siguiente fase.
29. La decisión de los jueces es inapelable.

#### **PREMIOS**

30. Habrá premios para los cuatro finalistas.
  1. Diploma
  2. Trofeo
  3. Saco de pienso
  4. Paleta ibérica (para los tres primeros clasificados)

#### **ASPECTOS A VALORAR**

31. La prueba será objetiva y sobre conejo.
32. La búsqueda. Alegre, constante y buscando en todos los lugares, sobre todo en la maleza.
33. La localización y/o aproximación. Rabeo y actitud ante la maleza.
34. El levante. Por parada, acecho y/o latido.
35. La persecución. Latiendo, continua y con intención de capturar al conejo.
36. La captura, si la hubiera.
37. El cobro, si lo hubiera.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA**

38. Será semejante a la celebrada la edición anterior en Almendralejo. Para más información ver vídeos del II SALÓN EXTREMEÑO DEL PODENCO.

#### **PERRERA O JAULAS**

38. Los propietarios participantes dispondrán de un lugar para tener los perros.

#### **PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

39. Los participantes aceptan la grabación en vídeo y foto, y su posterior divulgación, de su actuación en la prueba.

## BASES PARA LA EXPOSICIÓN DE PERROS

1. Pueden exponer perros todas las personas que lo deseen, hasta completar las jaulas.
2. Los perros deben ser principalmente podencos, o en su defecto, perros de caza.
3. Las medidas de las jaulas son de 3 x 3 metros.
4. El número mínimo de perros por jaula es de tres.
5. Para exponer los perros es necesario inscribirse y reservar jaulas.
6. Las jaulas serán gratuitas para los perros de los socios de Podencoex, para los socios de las sociedades locales colaboradoras y para los participantes en la prueba de trabajo que quieran exponer perros.
7. Para no socios de Podencoex, o de las sociedades colaboradoras, la reserva de jaula es de 5 €.
8. Los perros deben estar en el Salón entre las 8:00 y las 9:00 horas del día 7 de abril.
9. Todos los perros deben cumplir las condiciones generales, sanitarias y de documentación expresadas [aquí](#).
10. La organización se reserva el derecho de admisión de perros que no cumplan con las condiciones anteriores. También se reserva el derecho de poner perros de distintos propietarios en una jaula si exponen menos de tres perros.
11. Si algún perro necesita estar atraillado, o en transportín, dentro de la jaula, por agresividad o por que se pueden salir de la jaula, el propietario debe poner los medios para ello.
12. Los propietarios de los perros son los responsables de los daños que sus perros puedan ocasionar.
13. Los expositores aceptan la grabación en vídeo y foto, tanto personal como de los perros expuestos, y su posterior divulgación en la web de Podencoex.
14. Los participantes en la III Prueba de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado no necesitan reservar jaula, a no ser que quieran exponer más perros.
15. Para hacer la reserva de jaulas:
  1. Por e-mail: [toesorero@podencoex.es](mailto:toesorero@podencoex.es).
  2. La fecha límite de reservas de jaulas es el día 4 de abril, o hasta completar el número de jaulas previsto.
  3. El ingreso de los 5 € para no socios de Podencoex, o de las sociedades colaboradoras, se puede hacer a la entrada de los perros o en la cuenta bancaria: 2010 0013 11 1456876000, de Caja de Badajoz. Se ruega, que si es posible, se haga mediante ingreso en la cuenta bancaria.
  4. Los datos a aportar en la reserva, tanto por e-mail como por teléfono, son:
    1. Nombre del/los propietario/os.
    2. Si es socio de Podencoex, de las sociedades colaboradoras o no socio.
    3. Teléfono de contacto.
    4. Localidad de residencia.
    5. Número de perros.
    6. Propietario particular / criador /rehala.
    7. Nombre de los perros / nombre y número del afijo / nombre de la rehala.
    8. Raza y clases de los perros.